INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 23 de enero de 2012

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2011 **"Servicio de Auditoría de los Estados Contables, Ejecución Presupuestaria y de Gestión – Periodos: del 1 de julio de 2010 al 31 de diciembre de 2010 y del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 (Ad Referéndum 2012)"**

Señor Presidente:

Con referencia al llamado a Contratación Directa N° 11/2011 "Servicios de Auditoría de los Estados Contables, Ejecución Presupuestaria y de Gestión – Periodos: del 1 de julio de 2010 al 31 de diciembre de 2010 y del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011" (Ad Referéndum 2012) cumplo en manifestarle cuanto sigue:

Que, se procedió a la apertura de sobres con la oferta económica en fecha 20 de enero pasado, del cual participó la empresa **Contadores y Consultores Asociados - CYCA** única firma que obtuvo el puntaje mínimo en la propuesta técnica, según consta en Actas.

Que, al respecto la oferta presentada por la firma **CYCA**, totalizó Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), según consta en el Acta de Apertura de la Oferta Económica.

Que, aplicando el criterio de evaluación de costo donde:
Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.

Puntaje de Costo = [(Costo más bajo)/(Costo de oferta)] *100, luego:
Puntaje de Costo = [(120.000.000)/(120.000.000)]*100,
Puntaje de costo = [1]*100
Puntaje de Costo= **100**

Que, el puntaje de calidad alcanzado por la firma **CYCA** en la propuesta técnica es de 85 puntos según se desprende del dictamen de la propuesta técnica.
Que aplicando el criterio de evaluación combinada donde:
El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo
Puntaje Total = 0.80*(Puntaje de calidad) + 0.20*(Puntaje de Costo), luego:
Puntaje Total = 0.80*(95) + 0.20*(100)
Puntaje Total = 76 + 20
Puntaje Total = 96

Por lo expuesto y considerando que fueron aplicados todos los Criterios de Evaluación establecidos en Carta de Invitación, es del parecer de esta Dirección recomendar la adjudicación para prestación del **Servicio de Auditoría de los Estados Contables, Ejecución Presupuestaria y de Gestión – Periodos: del 1 de julio de 2010 al 31 de diciembre de 2010 y del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 (Ad Referéndum 2012)** a la firma **CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS – CYCA.**

Salvo mejor parecer, es mi informe

PODER LEGISLATIVO · H. CÁMARA DE DIPUTADOS · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA · U.O.C.

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Director Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

INFORME DE EVALUACION

Asunción, 12 de enero de 2012

Ref.: CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2011 **"Servicios de Auditoría de los Estados Contables, Ejecución Presupuestaria y de Gestión – Periodos: del 1 de julio de 2010 al 31 de diciembre de 2010 y del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011" (Ad Referéndum 2012)**

Señor Presidente:

Con referencia al llamado a Contratación Directa N° 11/2011 "Servicios de Auditoría de los Estados Contables, Ejecución Presupuestaria y de Gestión – Periodos: del 1 de julio de 2010 al 31 de diciembre de 2010 y del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011" (Ad Referéndum 2012)", cumplo en manifestarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 9 de enero pasado, se presentaron las siguientes firmas oferentes:**1) Empresa Unipersonal - Auditores & Consultores Independientes Asociados de Carlos Aníbal Ortega – ACIA; 2) Contadores y Consultores Asociados – CYCA; 3) Auditores, Contadores & Consultores – AUDICON** , según consta en Acta de Apertura de sobres;

Que, cotejadas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación; que acompañan a las ofertas presentadas por las empresas participantes de la licitación y que guardan relación a las documentaciones de carácter sustancial y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES					
EMPRESA	**Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.**	**Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta**	**Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos del niño.**	**Certificado de Cumplimiento Tributario**	**Planilla de Pago de IPS que Demuestra relación directa de los profesionales con la firma y Facturas emitidas por profesionales en plazo no menor a 12 meses anteriores a la presentación de la oferta**
Empresa Unipersonal – Auditores & Consultores Independientes Asociados de Carlos Aníbal Ortega	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Contadores y Consultores Asociados - CYCA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Auditores, Contadores & Consultores - AUDICON	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

A continuación se procede a detallar las razones por las cuales no cumple con las documentaciones sustanciales:

a) **Empresa Unipersonal – Auditores & Consultores Independientes Asociados de Carlos Aníbal Ortega – ACIA**

Que, la firma no adjunta planilla de pago de último mes vencido de los Aportes Obrero y Patronal (IPS) solicitada en el Numeral 10 de las I.A.O ítem m), la misma tampoco se encuentra activa en la Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Que, en fecha 10 de enero de 2012 se emitió la nota UOC 05/2012 solicitando aclaraciones y presentación de las siguientes documentaciones faltantes mediante un descargo por escrito en un plazo máximo de 24 (veinticuatro) horas:

1. Planilla de pago del último mes vencido de los Aportes Obrero y Patronal, con fecha de pago anterior a la fecha de apertura de sobres.
2. **Según se detalla en el punto 1.5. de la Carta de Invitación relacionado a la Experiencia Requerida:** el personal presentado en la Carta de Oferta de la firma y que será encargado de realizar los trabajos de campo, indefectiblemente deberán estar en relación directa de dependencia con la firma consultora oferente, demostrada "**con la presentación de la planilla de pago de aporte obrero y patronal"** y por la planilla de pago de IPS, además de la presentación de "**facturas emitidas por el profesional a la firma oferente por un plazo no menor a 12 (doce) meses anteriores a la fecha de presentación de las ofertas"**

Que, fenecido el plazo de 24 (veinticuatro) horas establecido en la nota emitida por esta Unidad Operativa para la presentación de las documentaciones solicitadas la Empresa Unipersonal – Auditores & Consultores Independientes Asociados de Carlos Aníbal Ortega – ACIA no presenta descargo alguno ni las copias de las documentaciones solicitadas.

Que, en la carta de invitación se expresa claramente que "Podrán participar de la presente Contratación Directa, las firmas Consultoras debidamente constituidas y domiciliadas en el país, con plena capacidad jurídica para obligarse "**EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA".**

Que, en la carta de invitación además se especifica que "El personal presentado en la Carta de Oferta de la firma y que será el encargado de realizar los trabajos de campo (levantamiento de datos "**indefectiblemente deberán estar en relación directa de dependencia con la firma consultora oferente"**, demostrada por "**la presentación de la planilla de pago de aporte obrero patronal y por las planillas de pago de IPS",** además de la presentación de "**facturas emitidas por el profesional a la firma oferente"** por un plazo no menor de 12 meses a la fecha de la apertura de la oferta, por lo cual los documentos solicitados se constituyen en SUSTANCIALES.

Que, en las Instrucciones para la Presentación de oferta y Criterios de Evaluación de los participantes reza "**NO se permitirá la sub-contratación de ninguna de las tareas a ser realizadas por la firma adjudicada a otra firma consultora y tampoco a consultores independientes".**

Que, para acreditar la capacidad legal los oferentes deberán presentar todas las documentaciones exigidas en el Numeral 10 del Anexo I que forma parte de la Carta de Invitación, por lo cual la empresa mencionada más arriba **NO CUMPLE** con lo solicitado y se procede a eliminar la oferta.

Que las restantes ofertas, cumplieron con la provisión de los documentos sustanciales por lo tanto se ajustan sustancialmente a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Que, seguidamente se analizan las propuestas técnicas en cuanto a los requisitos establecidos en los términos de referencia en el siguiente orden:

A) Experiencia de la Consultora:

1. Experiencia en trabajos similares en Instituciones Públicas (hasta 50 puntos)

CYCA: Presenta contratos firmados y constancia de prestación de servicios con varias Instituciones Públicas en las cuales ha desarrollado trabajos de Auditoría de Estados Contables, esto nos permite sostener que esta firma cuenta con sobrada experiencia. **Puntuación obtenida 50 puntos.**

AUDICON: Presenta contratos firmados y constancia de prestación de servicios con varias Instituciones Públicas en las cuales ha desarrollado trabajos de Auditoría de Estados Contables, esto nos permite sostener que esta firma cuenta con sobrada experiencia. **Puntuación obtenida 50 puntos**

2. Calificaciones y experiencia del personal directivo y equipo técnico de la firma para realizar el trabajo (hasta 30 puntos)

CYCA: Presenta un listado de 6 (Seis) profesionales como personal propuesto para la Elaboración de los trabajos e informes, los cuales fueron evaluados según los criterios establecidos en la carta de Invitación y que arrojaron los siguientes resultados. **Puntuación obtenida: 25 puntos**

- Presenta 5 (cinco) profesionales que cumplen con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación relacionados a la antigüedad mínima de 5 (cinco) años en la profesión (verificada a través de la provisión de copias de Títulos universitarios anexados en la Oferta), y la presentación de Títulos de Post Grado, doctorado y/o Maestría.

- Que, la funcionaria Lic. En Contabilidad Alicia Cameron cumple con la antigüedad mínima de 5 (cinco) años requerido, no así con la presentación de Títulos de Post Grado, Doctorado y/o Maestría por lo cual no califica la evaluación. (Según se especifica en el siguiente cuadro):

CYCA					
	Nombre	Título Obtenido	Antigüedad	Post Grado o Maestría	Puntaje
1	Nelson Darío Díaz Rojas	Lic. En Contabilidad	Cumple	Cumple	5
2	Nalia María Paiva Díaz	Contadora Pública	Cumple	Cumple	5
3	Guillermo Eugenio Andresen	Lic. En Contabilidad	Cumple	Cumple	5
4	Guillermo Hamuy Sosa	Economista	Cumple	Cumple	5
5	Alicia Cameron	Lic. En Contabilidad	Cumple	No cumple	s/n
6	Leslie Roció Acosta Delfino	Contadora Pública Nacional	Cumple	Cumple	5
Total de Puntos					25

AUDICON: Presenta un listado de 4 (cuatro) profesionales como personal propuesto para la Elaboración de los trabajos e informes, los cuales fueron evaluados según los criterios establecidos en la carta de Invitación y que arrojaron los siguientes resultados. **Puntuación obtenida: 5 puntos**

- Presenta 1 (uno) profesional que cumple con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación relacionados a la antigüedad mínima de 5 (cinco) años en la profesión (verificada a través de la provisión de copias de Títulos universitarios anexados en la Oferta), y la presentación de Títulos de Post Grado, doctorado y/o Maestría.

- Que, el funcionario Lic. En Contabilidad Edgar Colman Gómez cumple con la antigüedad mínima de 5 (cinco) años requerido, no así con la presentación de Títulos de Post Grado, Doctorado y/o Maestría por lo cual no califica la evaluación.

- Que, la funcionaria Lic. En Contabilidad Claudia Ferreira Melgarejo cumple con la antigüedad mínima de 5 (cinco) años requerido, no así con la presentación de Títulos de Post Grado, Doctorado y/o Maestría por lo cual no califica la evaluación.

- Que, la funcionaria C.P. y Lic. Griselda María Irala Ahrens cumple con la antigüedad mínima de 5 (cinco) años requerido, no así con la presentación de Títulos de Post Grado, Doctorado y/o Maestría por lo cual no califica la evaluación.

AUDICON					
N°	Nombre	Título Obtenido	Antigüedad	Post Grado o Maestría	Puntaje
1	Marta Beatriz González A.	Lic. En Contabilidad	Cumple	Cumple	5
2	Edgar Colman Gómez	Lic. En Contabilidad	Cumple	No cumple	s/n
3	Claudia Ferreira Melgarejo	Lic. En Contabilidad	Cumple	No cumple	s/n
4	Griselda María Irala Ahrens	Contadora Pública / Lic. Administración	Cumple	No cumple	s/n
Total de Puntos					5

Ítem 3 Idoneidad, metodología, plan de trabajo, enfoques que demuestren un conocimiento acabado de las operaciones realizadas por la empresa:

CYCA:

- Presenta un Plan de Trabajo y Metodología con mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio.

Puntuación obtenida: 20 puntos

AUDICON:

- Presenta un Plan de Trabajo y Metodología con mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio.

Puntuación obtenida: 20 puntos

Cuadro de resumen:

Firmas Oferentes	CYCA	AUDICON
1 **Experiencia Especifica de la firma en Auditoría a Instituciones Públicas**	50	50
2. **Calificaciones y experiencia del personal directivo y equipo técnico de la firma para realizar el trabajo**	25	5
3. **Idoneidad, metodología, plan de trabajo, enfoques que demuestren un conocimiento acabado de las operaciones realizadas por la empresa.**	20	20
Puntaje Total obtenido	95	75

Que, siempre de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en los términos de referencia la Única firma que cumple con el puntaje mínimo aceptable de 85 puntos es la firma CYCA (Contadores y Consultores Asociados) por lo tanto es la única habilitadas para las segunda etapa de la apertura de sobres y evaluación de la propuesta económica.

Por lo expuesto, y considerando los Criterios de Evaluación y establecidos en la Carta de Invitación, es del parecer de esta Dirección comunicar el resultado a las empresas participantes e informar a la firma la fecha de apertura de la oferta económica.

Salvo mejor parecer, es mi informe.

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados